



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 SEP 2019

Expte. N° 17.544/19

VISTO estas actuaciones y la Providencia N° 210/19 del Ing. Agr. David LAXI WIERNA, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el aval Académico para la coorganización del Coloquio "La Selva, la Pampa, el Ande. Las vías interiores de la Cultura Argentina" propuesta por el Instituto de Investigaciones en Cultura y Arte (IICA), a realizarse los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2019 en esta Ciudad.

QUE dicho encuentro académico constituye un espacio de discusión y reflexión en torno a problemáticas regionales que vincula a investigadores provenientes de distintas disciplinas -sociología, antropología, letras, historia y artes- y universidades del país.

QUE a fs. 6, la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Académico el evento mencionado.

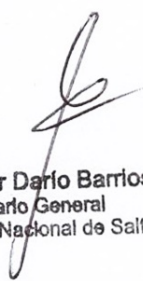
Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16 y la Resolución CS N° 543/16,

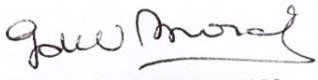
LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

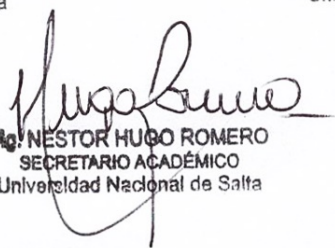
ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico la realización del Coloquio "La Selva, la Pampa, el Ande. Las vías interiores de la Cultura Argentina, a realizarse en esta Ciudad, los días 27, 28 y 29 de noviembre del año en curso, coorganizado con el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CULTURA y ARTE (IICA), de la SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1378-2019